



I. MUNICIPALIDAD
VALDIVIA
se vive mejor

OFICIO N°: 1010.-



REF: No hay.

MAT.: Pertinencia de impacto Ambiental proyecto "CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", ubicado en Sector Krhamer, Valdivia.

ADJ.: Minuta explicativa y CD con copia digital de planimetría, permisos y certificados del proyecto.

VALDIVIA, 15 OCT. 2020

A: KARINA BASTIDAS TORLASCHI
DIRECTORA REGIONAL SERVICIO EVALUACION AMBIENTAL

DE: OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE COMUNA DE VALDIVIA

Junto con saludar, mediante el presente, solicito a usted, pronunciarse sobre pertinencia de evaluación Ambiental, referida a proyecto Municipal denominado "CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", ubicado en Carlos Hilcker N°482, sector Krhamer.

Me permito comentar, a través de este oficio, que dicho proyecto postulado según metodología aplicada del Sistema Nacional de Inversiones y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social al tener rentabilidad social, cumple en la aplicación normativa, tanto en lo indicado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones -siéndole por lo tanto, otorgado el permiso de edificación DOM N°699 de fecha 13-10-2020 - Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en D.S 40-2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Dado lo anterior, no se hizo consulta de pertinencia a la SEIA en proceso elaboración de la iniciativa debido a no aplicar por tipología de proyecto.

Se hace la consulta en este momento, entendiendo estamos ad portas de iniciar obras y la comunidad se ha opuesto a este proyecto, ingresando una solicitud al SMA, sin respuesta a la fecha, requiriendo por lo tanto de un antecedente de respaldo, para evitar conflictos con la comunidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/ELCA/AOCh/PLJ/plj

ESTEBAN PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde

- DISTRIBUCIÓN**
1. Oficina Regional SEA
 2. Archivo Alcalde
 3. Archivo SECPIDAN